

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:43:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)		
001	BUCARAMANGA (SANTANDER)				23/3/2006		
NUMERO UNICO DE RADICACIÓN	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	68001	31	07	002	2003	00097	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD				
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA SEGUNDA ESPECIALIZADA										103200- -				
	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO										097-2003- -				
											.				
											.				
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		4	TOTAL PRESOS		1	PRESOS A CARGO JEPMS			0				
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	59														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPEC	04/03/2004		9 50
TRIBUNAL SUPERIOR SALA PENAL	18/01/2005	16/02/2005	10 51

FECHA DE LOS HECHOS

12/10/2001

3. CLASE DE PROCESO

Contra la Salud Publica 8023

4. OBSERVACIONES

MEDIANTE OFICIO 17782 REMITO 2 CUADERNOS DE 27 Y 465 FOLIOS AL J02PCTOESP Buc -COMPLETES // NATHALIA
----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:43:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
03/12/20	Constancia Secretarial	MEDIANTE OFICIO 17782 REMITO 2 CUADERNOS DE 27 Y 465 FOLIOS AL J02PCTOESPUBC - COMPLETES // NATHALIA		
11/01/18	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:11/01/2018,Oficio:3905 Enviado a: - 002 - PENAL ESPECIALIZADO - DEL CIRCUITO - BUCARAMANGA (SANTANDER)	1	82
10/01/18	A Secretaria	SE FIRMA FORMATO SIRI.	1	77
13/12/17	Al Despacho	PROCESO AL DESPACHO PARA FIRMA DE FORMATO SIRI - ANDRES F	1	76
24/11/17	A Secretaria	SE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA	1	76
23/11/17	Auto decreta liberación definitiva	SE DECLARA LA LIBERACION DEFINITIVA DE LA PENA		
27/10/17	Al Despacho	AL DESPACHO PARA ESTUDIO		
13/01/10	Recepción de Memorial	DEVOLUCION DESPACHO COMISORIO_OAGU		
18/11/09	Remisión Despacho Comisorio	DESPACHO COMISORIO N° 3112 A EPAMS GIRON FIN NOTIFICAR AUTO NIEGA REDOSIFICACION A DANIEL PATIÁ'O. LRMF	1	62
17/11/09	Niega redosificación	DESPACHA DESFAVORABLEMENTE LA PETICION DE ESTUDIO DE AGRAVANTES O REVISION DE LA SENTENCIA, REDOSIFICACION DE LA PENA Y DECLARATORIA DE NULIDAD QUE FUERA SOLICITADA. ICG -		
23/07/09	Al Despacho	DESCG. JPO	1	56
05/03/08	Auto de reconocimiento de apoderados	RECONOCE PERSONERIA PARA ACTUAR EN REPRESENTACION DEL CONDENADO ROBEL ROBERTO RINCON AL ABOGADO EFRAIN GODOY. SE ABSTIENE EL DESPACHO DE RESOLVER EL DERECHO DE PETICION EN EL QUE SE SOLICITABA RESLVER SOBRE LA LIBERTAD CONDICIONAL DEL CITADO, POR CUANTO A LA FECHA TAL SITUACION SE ENCUENTRA SUPERADA		
18/02/08	Auto obediencia y cumplimiento	ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO POR LA SALA PENAL DEL TRIBUNAL DE ESTA CIUDAD EN PROVIDENCIA DEL 29 DE ENERO DE 2008 QUE CONFIRMO EL AUTO PROFERIDO POR ESTE JUZGADO EL 18 DE JULIO DE 2007 A TRAVES DEL CUAL SE CONCEDIO LA REBAJA DE PENA DEL ART. 70 DE LA LEY 975 DE 2005A JOSE JOAQUIN SANABRIA		
24/10/07	Abstiene de Resolver memorial	HABIÁNDOSE DEVUELTO LAS DILIGENCIAS CORRESPONDIENTES A JOSE JOAQUIN SANABRIA Y OTROS POR PARTE DE LA SALA PENAL PARA ESTUDIO DE LIBERTAD CONDICIONAL RESPECTO DE ROBEL ROBERTO RINCON, OBSERVA EL DESPACHO QUE TAL BENEFICIO YA LE FUE CONCEDIDO, RAZÁN POR LA CUAL ABSTIENE DE RESOLVER Y ORDENA DEVOLVER EL EXPEDIENTE PARA QUE SE CONTINUE EL TRAMITE DE APELACION		
23/10/07	Expedición de Certificación			45
18/09/07	Remite Boleta de Libertad	SE LIBRA BOLETA DE LIBERTAD 0186 ANTE EL EPAMS GIRON		
14/09/07	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	SE CONCEDEN 25 DIAS DE REDENCION DE PENA Y SE CONCEDE LIBERTAD CONDICIONAL A ROBEL ROBERTO RINCON JEREZ		
14/09/07	Auto concediendo rebaja de pena	CONCEDE REBAJA DEL 10% DE LA PENA CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 975 DE 2005 AL SENTENCIADO ROBEL ROBERTO RINCON JEREZ		
14/09/07	Redosifica sanción penal	SE REDOSIFICA LA PENA IMPUESTA A ROBEL ROBERTO RINCON FIJÁNDOLA EN 156 MESES DE PRISIÓN.		
14/08/07	Auto concede apelación y envío a Tribunal	SE CONCEDE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PROCURADORA JUDICIAL EN CONTRA DEL AUTO PROFERIDO EL 18 DE JULIO DE 2007 MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDIO A JOSE JOAQUIN SANABRIA LA REBAJA DE PENA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 975 DE 2005		
14/08/07	Al Despacho	APELACION	1	450
10/08/07	Oficios a las Autoridades de Ley	SE SOLICITAN DTOS LC		
10/08/07	Al Despacho	APELACION	1	450
06/08/07	Auto se otorga término	HABIENDO INGRESADO ESCRITO DE APELACION PRESENTADO POR LA PROCURADORA JUDICIAL RESPECTO DEL AUTO DEL 18 DE MAYO DE 2007 QUE CONCEDIO A JOSE JOAQUIN SANABRIA LA REBAJA DE PENA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY 975 DE 2005, SE ORDENA VOLVER A LA SECRETARIA PARA QUE SE CORRAN LOS TERMINOS LEGALES PERTINENTES		
26/07/07	Remite Boleta de Libertad	se libran boletas de libertad Nos. 142, 143 y 144 respecto de EDGAR DELGADO, DANIEL PATIÁ'O y JOSE JOAQUIN SANABRIA respectivamente		
23/07/07	Oficios a las Autoridades de Ley	DC GIRON NOTIFICANDO REDENCION Y LC A SANABRIA, PATIÁ'O OLARTE Y DELGADO GONZALEZ		
18/07/07	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	SE CONCEDEN 51 DIAS DE REDENCION DE PENA A DANIEL PATIÁ'O OLARTE, 363 DE REDENCION DE PENA A EDGAR DELGADO GONZALEZ Y 51 DIAS DE REDENCION DE PENA A JOSE JOAQUIN SANABRIA....Y SE OCNCEDA LA LIBERTAD CONDICIONAL A LOS TRES SENTENCIADOS		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	01/12/2025, 08:43:37
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

18/07/07	Auto concediendo rebaja de pena	SE CONCEDE A DANIEL PATIÁ'O OLARTE, EDGAR DELGADO GONZALEZ Y JOSE JOAQUIN SANABRIA LA REBAJA DEL 10% DE LA PENA		
	Auto que niega libertad			
20/06/07	condicional y concede redención de pena	SE CONCEDEN 104 DIAS DE REDENCION DE PENA Y SE NIEGA LIBERTAD CONDICIONAL AL SENTENCIADO		
20/06/07	Auto negando rebaja de pena	SE NIEGA REBAJA DE PENA DEL ARTICULO 70 DE LA LEY 975 DE 2005		
20/06/07	Oficios a las Autoridades de Ley	DC A EPAMS NOTIFICANDO REDENCION-NIEGA LC Y NO RECONOCE 10% AUTO DEL 19/06/2007		
24/05/07	Auto obediente y cónyugue	ORDENA ESTARSE A LO DISPUESTO POR EL TRIBUNAL DE BUCARAMANGA EN AUTO DEL 08 DE MARZO DE 2005 QUE EN CUMPLIMIENTO A FALLO DE TUTELA DE LA CSJ REDOSIFICO LA PENA AL SENTENCIADO FIJANDOLA EN 156 MESES DE PRISION		
08/05/07	Auto concediendo redención	se conceden 138 dias de redencion de pena a favor del sentenciado		
14/03/07	Oficios a las Autoridades de Ley	DC NOTIFICANDO A PATIÁ'O OLARTE AUTO DE LA FECHA	1	275
14/03/07	Auto concediendo redención	se concede redencion de pena a DANIEL OLARTE PATIÁ'O, por trabajo y estudio en 10 MESES Y 27 DIAS DE PRISIÓN		
23/02/07	Oficios a las Autoridades de Ley	DC EPAMS GIRON NOTIFICA REDENCION A ROBEL ROBERTO RINCON JEREZ	1	250
25/09/06	Niega redosificación	SE NIEGA LA READECUACION DE LA PENA YA QUE EL EJECUTOR DE PENAS NO ES COMPETENTE PARA ANALIZAR NUEVAMENTE PUNIBILIDAD, AGRAVANTES NI DEBATIR LA INOCENCIA DE UN CONDENADO		
23/08/06	Oficios a Funcionarios Públicos	DC 1638 NOTIFICA A ROBEL ROBERTO RINCON INAPLICA ART.70 Y DC 1641 A EDGAR DELGADO GONALEZ NO REDOSIFICA PENA	1	172
06/06/06	Auto concediendo redención	REDIMIR pena impuesta a JOSE JOAQUIN SANABRIA en 382 dias por trabajo y estudio		
06/06/06	Auto negando rebaja de pena	Se niega por improcedente rebaja del 10% de la pena, art. 70 Ley 975 de 2005 a ROBEL ROBERTO RINCON JEREZ, por excepción de inconstitucionalidad.		
06/06/06	Auto negando rebaja de pena	Se niega por improcedente rebaja del 10% de la pena, art. 70 Ley 975 de 2005 a DANIEL PATIÁ'O OLARTE, por excepción de inconstitucionalidad.		
06/06/06	Auto negando rebaja de pena	Se niega por improcedente rebaja del 10% de la pena, art. 70 Ley 975 de 2005 a EDGAR DELGADO GONZALEZ, por excepción de inconstitucionalidad.		
30/03/06	Auto Avoca Conocimiento	SE LEGALIZA LA DETENCION DE LOS SENTENCIADOS MEDIANTE BOLETAS 109 DELGADO GONZALEZ, 110 PATIÁ'O OLARTE, 111 SANABRIA, 112 RINCON JEREZ.		
27/03/06	Al Despacho	AL DESPACHO		
27/03/06	Auto Avoca Conocimiento	AVOCA CONOCIMIENTO		
23/03/06	Reparto	Proceso repartido el día 23/03/2006 12:02:01 PM	1	59

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JOSE JOAQUIN - SANABRIA	80116101 (ver información?)
EDGAR - DELGADO GONZALEZ	91272066 (ver información?)
DANIEL - PATIÁ'O OLARTE	91281319 (ver información?)
ROBEL ROBERTO - RINCON JEREZ	91477248 (ver información?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILLIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.